

# Términos y condiciones de la Campaña “Abre tu cuenta y gana 2023”

## DEFINICIONES DE LA CAMPAÑA

**Banco:** Banco de Occidente S.A.

**Clientes:** Persona natural que durante la vigencia de la Campaña adquiere y tiene productos activos con el Banco de Occidente.

**No Clientes:** Persona natural que no se encuentra vinculada al Banco de Occidente como Cliente.

**Pauta Digital:** para los efectos de la presente Campaña se considerará Pauta Digital a las publicaciones que, realizadas por el Banco desde su cuenta oficial de Instagram y Facebook por medio de **Historias**, o **publicaciones** en las cuales se invite a participar en la presente Campaña.

**Redes sociales:** Facebook e Instagram oficial del Banco de Occidente.

## CONDICIONES ESPECIALES DE LA CAMPAÑA:

La Campaña “Abre tu cuenta de ahorros y gana 2024” – (en adelante, “**La Campaña**”), tiene por objeto incentivar a los Clientes y No Clientes del Banco a que, durante la Vigencia de la Campaña, realicen la apertura de una cuenta de ahorros del Banco a través de la Pauta Digital compartida en redes sociales a nivel nacional.

1. Los Clientes y No Clientes que realicen la apertura de su cuenta de ahorros y cumplan con las demás condiciones especiales y generales de La Campaña podrán elegir de la bolsa de bonos virtuales de (Tu boleta, Netflix, Spotify, Tostao, Crepes) por cada cuenta de ahorros digital abierta durante la Vigencia de la Campaña., hasta agotar existencias.

Este premio será válido hasta la finalización de la Vigencia de la Campaña o hasta agotar existencias.

2. **Vigencia:** La Campaña se llevará a cabo desde el 08 de febrero 2024 a las 00:00 horas, hasta el 30 de abril del 2024 a las 23:59 horas.
3. **Dirigido a:** La Campaña está dirigida únicamente para los Clientes y No Clientes del Banco que realicen la apertura de una cuenta de ahorros con el Banco en Colombia, a través de la Pauta Digital que estará subida en las Redes Sociales oficiales del Banco durante la vigencia de la Campaña.

Se entenderá que hubo apertura de la cuenta de ahorros con cuando el Cliente reciba a su correo electrónico la confirmación de la apertura de la cuenta de ahorros por parte del Banco.

### ¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar los Clientes y No Clientes que cumplan con las siguientes condiciones:

- Ser mayores de edad (18 años).
- Tener su(s) Cuenta(s) de Ahorro vigente(s) y no tener obligaciones en mora con el Banco, desde el inicio de la vigencia de la Campaña, hasta la finalización de esta.
- Los Clientes pueden ser funcionarios banco desde que cumplan con los requisitos.

- 4. Premio:** (1) Bolsa de bonos virtuales de (Tu boleto, Netflix, Spotify, Tostao, Crepes) por cada cuenta de ahorros digital abierta durante la Vigencia de la Campaña. Los bonos se repartirán de mayor a menor según orden de aperturas de los Clientes o No Clientes, es decir, se hará un ranking de 287 ganadores, donde se llevará la primera apertura, el bono de mayor valor y de ahí en adelante los montos de bonos, respectivamente. En caso de empate entre un Cliente y No Cliente, se le dará prioridad a los No Clientes para obtener el premio. Si el empate entre dos Clientes o dos No Clientes, se le dará prioridad a la persona que tenga en su cuenta de ahorros el mayor monto de saldo en la cuenta abierta.

Bonos	Valor Bono	Disponibles
Tuboleta	\$ 50.000	3
Netflix	\$ 40.000	2
Spotify	\$ 45.000	2
Tostao	\$ 20.000	250
Crepes	\$ 30.000	30

Los Clientes y No Clientes ganadores de la Campaña serán notificados a su correo electrónico dentro de los 15 días siguiente hábiles de finalizada la Campaña para elegir el bono de su preferencia.

El Premio se enviará de manera virtual al correo electrónico registrado por el Cliente ante el Banco de Occidente a los 20 días hábiles posteriores a la finalización de la vigencia de la campaña.,

## 2.0 CONDICIONES GENERALES

- A. Si por cualquier motivo o causa la Campaña no se puede llevar a cabo como se ha planeado, o porque, según la opinión exclusiva de Banco de Occidente podría afectar o perjudicar a la administración, el funcionamiento, la seguridad, la transparencia, la integridad o imagen de la Compañía, Banco de Occidente se reserva el derecho, a su entera discreción, de cancelar, finalizar, modificar o suspender la actividad.
- B. El Banco de Occidente se reserva el derecho, a su entera discreción, de no considerar a cualquier cliente que considere que esté manipulando el proceso o el funcionamiento de la actividad, o que no cumpla con estos Términos y Condiciones.
- C. Cualquier intento de alguna persona por perjudicar el funcionamiento legítimo de esta actividad o de la Aplicación podrá constituir una violación de las leyes civiles y penales, y en caso de producirse el intento, Banco de Occidente se reserva el derecho de solicitar indemnizaciones a dicha persona dentro de los límites de la ley.
- D. El Premio es personal e intransferible. No se podrá realizar ninguna **transferencia**, cesión, redención en efectivo ni sustitución del premio o de una parte de este.
- E. El premio se enviará de manera virtual al correo electrónico indicado registrado por el Cliente.
- F. Banco de Occidente se reserva el derecho de realizar las **modificaciones** o anexos sobre la mecánica, vigencia y beneficios de la Campaña.
- G. La responsabilidad del Banco de Occidente culmina con la entrega del premio.
- H. Beneficio no acumulable con otras promociones y/o beneficios no mencionados en esta Campaña.
- I. El cliente debe residir legalmente en Colombia, no se realiza envío del premio en el exterior.
- J. El cliente entiende que la participación en La Campaña implica el expreso e íntegro conocimiento y aceptación de los Términos y Condiciones de este, en ese sentido, el Tarjetahabiente también entiende y acepta que en caso de no estar de acuerdo con los Términos y Condiciones en los que se desarrollará la Campaña, tiene el pleno derecho de no participar en éste.
- K. Los Clientes podrán de forma escrita o verbal y en cualquier momento durante la vigencia de la Campaña renunciar a participar en la misma a través de cualquier oficina del Banco de Occidente a nivel nacional o a través de su Línea de Servicio al Cliente.
- L. El Cliente ganador releva de toda responsabilidad al Banco de Occidente de

cualquier daño, sobre las personas o las cosas, que se pudiesen ocasionar con el uso del premio, ya sea por su uso o el de terceras personas.

## **2.1 Política de protección de datos de carácter personal**

Al aceptar participar en la Campaña, el Participante autoriza a Banco de Occidente S.A (responsable del Tratamiento) a contactarlo vía Mensaje para pedir datos de carácter personal, incluido el nombre, apellido, cédula, celular y dirección de correo electrónico. Los datos serán incorporados en los ficheros de la citada Compañía y se publicará una Publicación con el Nombre completo del ganador.

Al brindar los datos, el Participante autoriza al Banco de Occidente para utilizar la información suministrada voluntariamente para el desarrollo de esta actividad. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 1581 de 2012 y demás normas que lo modifiquen, se informa al Participante que, respecto a la información y demás datos personales suministrados en desarrollo de la Campaña, que sus datos no podrán ser utilizados para fines distintos de los establecidos en la Campaña. No se podrán usar los datos entregados para otras Campañas ni para vender u ofrecer productos del Banco de Occidente. Así mismo, el Participante tiene derecho a:

- 1)** Conocer, actualizar y rectificar dicha información y datos personales frente a los responsables o encargados de su tratamiento.
- 2)** Solicitar prueba de la autorización otorgada al responsable del tratamiento. Paratales efectos se entiende que, por el hecho de participar en la Campaña, el Participante está otorgando dicha autorización, razón por la cual la prueba aludida podrá consistir en la acreditación de dicha circunstancia, a través del medio que mejor corresponda.
- 3)** Ser informado por el responsable o el encargado del tratamiento, previa solicitud, del uso que les ha dado a sus datos.
- 4)** Presentar ante la Superintendencia Financiera de Colombia quejas por infracciones a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 (Ley de Protección de Datos), y demás normas que la adicionen, reglamenten o complementen.
- 5)** Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías de orden legal y constitucional.

## 2.2 Propiedad intelectual

Banco de Occidente es titular de todos los derechos de propiedad intelectual entre los que se comprenden los diseños, códigos fuentes, contenidos, información, sonidos, gráficos y dibujos, así como también es titular de los derechos de Propiedad Industrial referidos a sus productos, específicamente de los relativos a las marcas registradas. Por lo anterior, si el Cliente accede a estos Términos y Condiciones, acepta y se obliga a no reproducir, retransmitir, distribuir, vender, publicar, divulgar, circular o comercializar, y en general a no disponer por cualquier medio de la información aquí contenida, total o parcialmente, salvo que exista autorización previa, expresa y escrita de Banco de Occidente.

El participante responderá ante Banco de Occidente por cualquier violación a propiedad intelectual y derechos de terceros que con ocasión de su publicación en la Campaña se pudieran generar.

## 2.3 Modificaciones

Los presentes Términos y Condiciones podrán modificarse, adicionarse o renovarse cuando Banco de Occidente lo considere pertinente, y sin necesidad de autorización por parte del participante, o por disposición de la ley vigente aplicable, caso en el cual se procederá a la publicación de las reformas o adiciones a través de la página web del Banco de Occidente: <https://www.bancodeoccidente.com.co/wps/portal/banco-de-occidente/bancodeoccidente/para-personas/cuentas/cuenta-de-ahorros/>

Una vez se agoten los bonos se eliminarán los presentes Términos y Condiciones de la web y con esto se da por entendido que finalizó la Campaña.

El participante está llamado a consultar los cambios y se entiende su aceptación como requisito indispensable para continuar accediendo y usando los servicios de la actividad que se desarrollará.

Al participar en la actividad, se da por hecho que el Participante ha leído y aceptado los Términos y Condiciones aquí planteados.

## 3.0 CONTÁCTENOS

Si usted tiene alguna inquietud, comentario, solicitud o pregunta relacionada con nuestro portafolio de productos o las prácticas de información de este sitio por favor comuníquese con nosotros a la **Línea de Servicio al Cliente en Bogotá al 601 390 20 58 y a Nivel Nacional 01 8000 51 46 52.**

